

El TSJ declaró la validez de la Elección General del 14 de noviembre de 2021, aprobó los resultados totales del escrutinio definitivo de las mesas de electoras/es nacionales y extranjeras/os y determinó la nómina de las/os treinta (30) Diputadas/os electas/os.

[Ver Acordada](#) . [Ver Anexos](#) .

Más información en www.eleccionesciudad.gob.ar
